



Propuesta del horario diario

06.30	<i>Meditación, en común o en grupos</i>
07.00	<i>Laudes y Eucaristía, en común o en grupos</i>
08.00	<i>Desayuno (en el refectorio)</i>
09.00	<i>Trabajo capitular</i> <i>- Sesiones generales en el aula del Capitulo</i> <i>- Reuniones por "coetus" o comisiones en las aulas</i>
10.30	<i>Pausa</i>
11.00	<i>Retomar trabajos</i>
12.45	<i>Finalización de los trabajos de la mañana</i>
13.00	<i>Almuerzo, café y descanso</i>
16.00	<i>Hora Media y trabajos capitulares en el aula del Capitulo</i>
17.30	<i>Pausa</i>
18.00	<i>Retomar trabajos</i>
19.00	<i>Finalización de los trabajos de la tarde</i>
19.30	<i>Vísperas</i>
20.00	<i>Cena</i>
****	<i>Después de cena: recreación y encuentros libres</i>

Nota

- *Este horario provisorio será oportunamente sometido por el Consejo de Presidencia a la aprobación de los Capitulares, por lo cual podrá sufrir algunos cambios.*
- *La Comisión litúrgica prevé realizar las celebraciones litúrgicas (Laudes, Vísperas y Eucaristía) de diversos modos: algunas celebraciones comunes cada semana, otras en grupos lingüísticos en 7 capillas. Cada día habrá un momento de oración en común (Eucaristía, Laudés o Vísperas). La Hora Media se celebrará al inicio de la reunión de la tarde en el Aula del Capítulo.*
- *Cada hermano proveerá personalmente de dos tiempos cotidianos de oración mental.*
- *Después de la cena, el tiempo vendrá dedicado a la recreación y al encuentro libre entre los capitulares. Podrán ser propuestas actividades libres (reuniones inter-conferencias, informaciones de las conferencias, etc.).*